

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

COMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, martes 1 de noviembre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 479
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 29 de Julio de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP-11-V-2015-000190

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN ASISTIDAS DE ALGUN DERECHO O TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO SE HAGAN PARTE EN EL PRESENTE JUICIO, que este juzgado actuando en el juicio por **ACCION REIVINDICATORIA**, incoado por la ciudadana **DORA ELISA DELGADO DE MIRANDA**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V- 2.100.939, en contra del ciudadano **PASCUAL MIRANDA MATA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad Nro. V- 1.866.972, sustanciado en asunto asignado con el número **AP-11-V-2015-000190**, por auto de esta misma fecha, acordó liberar el presente edicto, a fin de que se haga parte en la presente acción y se den por citados, dentro de los **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRE FORMALIDADES DE LEY**, una vez se encuentre a derecho los demandantes reconvenido, tal como quedó establecido en el artículo 692 del código de procedimiento civil, mediante escrito que presenta por ante la Unidad De Recepción Y Distribución De Documentos (U.R.D.D), del circuito Judicial de Tribunal de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, durante las horas comprendidas desde la 8:00 am, hasta las 3:30 pm.

El presente **EDICTO**, deberá ser publicado durante sesenta días, dos veces por semana en el diario **"CORREO DEL ORINOCO" y "EL VEA"**

Todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 231 del Código Civil -

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT

ASUNTO: AP-11-V-2015-000190

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)
Años: 211° y 163°

ASUNTO: AP-11-V-FALLAS-2022-000670

EDICTO
SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del De Cujus **CLAUDIO RAMÓN RIVERO**, quien en vida fuere de nacionalidad venezolana y titular de la cédula de identidad N° V-5.037.187 que cursa ante este tribunal juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA**, incoado por la ciudadana: **ELIZABETH MORALES CRESPO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V-9.065.229. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberá comparecer por ante este tribunal a darse por citado en el juicio antes señalado todo de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del Tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se le hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 e)usdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "Últimas noticias" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos veces por semana. -

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
LETICIA BARRIOS

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, El Silencio.
Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUACAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Los Teques, 28 de septiembre de 2022
212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos del causante **JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA**, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° V-12.048.269, con motivo del Juicio que **por NULIDAD DE ASAMBLEA** contra el ciudadano **EDUARDO ÁNGEL EGAS DIAZ** signa los ciudadanos **ISMAEL EDUARDO RANGEL MERO DECLARATIVA**, incoado por la ciudadana: **VALENCIA, CARLOS WILMER MORA GRATEROL, SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO, JOSE ISMAEL RANGEL GODOY, JOSE LUIS RAMÍREZ ARANDA Y JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA**, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miquilén. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS**, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -

Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" Y **ULTIMAS NOTICIAS**, durante **SESENTA (60) DIAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA**. -

Notificación que se le hace a los fines consiguientes

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUIVO

Exp. N° E-21-594
AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional Tribunal Decimo Quinto (15°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución.
Caracas, 20 de septiembre de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP51-V-2022-008990P

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO EN EL PRESENTE JUICIO, contenido de la demanda de **FILIACION**, incoada por el ciudadano **REYMAR JOSE CABEZA DIONICE**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. V-20.826.340, a favor del niño (del cual se omiten los datos, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes), en contra de los ciudadanos **IXCHELL SARAI CAMACARO ASUAJE Y SANTIAGO GARCIA FERNANDEZ**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-26.007.490 y V-20.668.835, respectivamente que este Tribunal por auto de esta misma fecha, ordeno la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en los artículos 461 y 510 e)usdem, así como en el artículo 507 del Código Civil, a fin de que comparezcan ante la sede de este Circuito Judicial, y puedan hacerse presentes y defender sus intereses en el juicio que nos aúna, dentro de los diez (10) días de despacho siguientes, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30am) y las tres y treinta minutos de la tarde (03:30pm), una vez conste en autos la publicación en diario del presente Edicto, posterior consignación en el expediente y fijación en Cartelera de esta circuito judicial, ubicada en la Planta Baja, por Secretaría, con el objeto que expongan lo que crean conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y/o defensas.

Publicación que se hace a los fines legales consiguientes.-

DIOS Y FEDERACION,
LA JUEZ,
ABG. LENNI CARRASCO DURANTE

VENEZUELAN EXPRESS CASA DE CAMBIO, C.A.
R.I.F.: J095170993

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, en fecha 26 de febrero de 1991, bajo el Nro. 35, Tomo A Nro. 106, e identificada en el Registro Único de Información Fiscal (R.I.F) bajo el Nro. **J095170993**, para una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Caracas, el día 28 de noviembre de 2022, a las 10:00 am, en las oficinas de la Casa de Cambio, ubicadas en la Urbanización Boleíta Norte, Calle Vargas, Edificio PBG, Piso 2, Local 2. A fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Considerar y decidir sobre la venta total de las acciones.
SEGUNDO PUNTO: Aumento de capital social.

Se informa a los señores accionistas que toda la información relacionada con la siguiente convocatoria estará a su disposición desde la presente fecha hasta la celebración de la Asamblea, en la sede principal de la Casa de Cambio ubicada en la Urbanización Boleíta Norte, Calle Vargas, Edificio PBG, Piso 2, Local 2.

Caracas, 1 de noviembre de 2022.

Por la Junta Directiva:
LEON BENCHIMOL BENMAMAN
Director Gerente

SOMOS PUEBLO VALIENTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 19 de octubre de 2022
211° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000275
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **AUTOS BLANDIN 2020, C.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda y Distrito Capital, bajo el N° 22, tomo 158-A, de fecha 05 de octubre de 2012, en la persona de su representante legal, ciudadano **VICTOR MANUEL VERGARA ORTEGA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-21.091.505, en el juicio que por **Acción Redhibitoria, Daño Moral y Daños y Perjuicio**, sigue en su contra el ciudadano **LUIS ALBERTO CASTILLO**, se le hace saber que este Tribunal por auto de esta misma fecha ordenó su citación mediante el procedimiento de carteles, el cual será publicado en los diarios "VEA" y "Últimas Noticias", en un intervalo de tres (03) días entre una y otra publicación, a los fines de informarle que deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, Distrito Capital, a darse por citado dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia dejada en autos de la consignación y publicación del presente cartel. Se le advierte que el término antes conocido comenzará a transcurrir, tal como se ha señalado, al día siguiente de la constancia en autos dejada por el Secretario del tribunal de haberse cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y que vencido el mismo sin que se hubiere dado por citado, se le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
DRA. ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

Diario **VEA**
COMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

Atención

Diario Vea informa que NO DELEGA la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

VEA
es tu mejor inversión al más bajo costo